



## NORMATIVA PARA EL USO DE LOS ESPACIOS

Katara Espacios ofrece una experiencia para el emprendedor venezolano que está en busca de un lugar para llevar a cabo sus proyectos. Aquí, cada integrante forma parte de una red, en la que se puede encontrar a profesionales independientes, emprendedores, pymes, start-ups, y muchos otros perfiles que componen nuestra creciente comunidad. Todo ello se crea gracias a la programación constante y variada de las actividades de cada integrante, como lo son charlas, talleres, foros, encuentros...

En Katara se ven las cosas de una forma diferente, se ofrecen espacios en los que se transforman profesionales e ideas en empresas exitosas, así como se desarrollan manifestaciones de expresión artística y de crecimiento personal.

Nos esmeramos en prestarles el mejor de los servicios, por ello, y en pro de continuar ofreciéndoles espacios idóneos para sus actividades, le presentamos las normativas para el uso de nuestras áreas:

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Las salas en Katara Espacios se reservan por una o varias fechas, esto **no genera contrato alguno entre las partes**.
2. Nos reservamos el derecho de admisión.
3. El **WIFI** está disponible solo para las actividades que lo ameriten y bajo ningún motivo para uso personal.
4. La administración no se hace responsable por objetos dejados en ninguno de nuestros espacios.
5. **Promueva el cuidado de las salas**, recuerda que fijar carteles y otro tipo de objetos en las paredes las deteriora.
6. **Cuide el mobiliario**, en caso de deterioro nos veremos en la obligación de solicitar una recarga por el costo del daño causado.
7. Está prohibido mover de nuestras instalaciones el mobiliario o material de trabajo sin autorización previa.

8. Nuestros espacios están diseñados para generar trabajos y/o actividades relacionadas con adultos, **deje los niños en casa.**
9. El nivel de productividad individual depende del comportamiento colectivo; cada quien aporta su grano de arena teniendo una actitud cortés, amigable, respetuosa y profesional.
10. Katara Espacios se rige bajo una cultura ecológica y colaborativa, por lo que tenemos algunas consideraciones:
  - a. **Las papeleras utilizan bolsas reusables**, es importante para nosotros que se contribuya con la clasificación de la basura. La distribución está identificada de forma gráfica: solo hay que seguir instrucciones.
  - b. Ofrecemos agua potable para todos nuestros visitantes, sin embargo, pedimos que traigan su termo o *cooler*, **no utilizamos vasos de papel.**
11. No contamos con estacionamiento interno o privado, sin embargo muy cerca de nuestras instalaciones se encuentran los estacionamientos de la Torre Credicard, el del Beco de Chacaíto y del Centro Comercial Chacaíto.

## **B. SALAS PARA CAPACITACIÓN Y EVENTOS**

Nuestras salas están diseñadas para realizar actividades de capacitación y ampliación profesional, desarrollo artístico o crecimiento personal.

1. Las salas se reservan por mínimo dos (02) horas de uso los días de semana y cuatro (04) horas fines de semana.
2. La reservación se realiza con el pago de 50% del monto y mínimo 2 días antes del evento. Este es un requisito indispensable para garantizar la sala.
3. Una vez usted realice la reserva, estamos en la obligación de no ofrecer la sala a otro cliente, por lo cual **en caso de cancelar** el evento se retendrá el monto abonado (50% del presupuesto). Nuestro material, equipo profesional, proveedores y capacidad de negocio están siendo reservados para usted.  
Bajo ningún concepto devolvemos el dinero. En caso de que requiera un cambio de fecha, deberá informarnos por lo menos 8 días antes de su actividad y su abono podrá utilizarlo para reprogramar la reserva. Esta opción solo es viable una vez, y realizable dentro del mismo mes o el siguiente.
4. El espacio está reservado y debidamente organizado para usted, entréguelo como lo ha recibido.
5. El uso de las salas está disponible **10 minutos** antes del evento.

6. Administre muy bien su tiempo: evite sobrepasar las **horas reservadas**, de hacerlo se generará una recarga adicional al monto cancelado, sin que ello cause molestias en usted.
7. Mientras su actividad está en proceso muchas otras se están realizando, colabore para que todos podamos llevar a cabo nuestros proyectos sin interrupciones.
8. Mantenga la puerta cerrada; evite ocasionar ruido innecesario que afecte al resto de las actividades.
9. Nuestras salas cuentan con un potente aire acondicionado, por lo que no está de más que traiga su abrigo y le indique a los participantes de su evento lo mismo. De esta forma todos estarán cómodos y concentrados en su actividad.  
Si no tiene conocimiento en el uso de nuestros **aparatos electrónicos** (video beam, laptop, aire acondicionado, entre otros) manifiéstelo que gustosamente le ayudaremos con ellos.
12. Si realizará algún tipo de *break* que incluya refrigerio, por favor recuerde recoger todos los desechos.
13. No está permitido consumir alimentos ni bebidas en nuestras salas en el transcurso del evento a menos que este tenga naturaleza gastronómica.

**Gracias por su colaboración**